

ACTA/CPCS-11/2023

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de noviembre, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con dos minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, de forma virtual y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo CG/AC-013/2023 aprobado por el Consejo General de este Instituto, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de noviembre, estando presentes las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Presidente de la Comisión

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

C. Susana Rivas Vera

Consejera Electoral

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejero Electoral

C. Francisco Javier Santiesteban

Secretario de la Comisión

Reyes

ACTA/CPCS-11/2023

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, Francisco Javier Santiesteban Reyes , procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente.-----

Una vez verificado el quórum, se declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintitrés, informando que el Secretario Ejecutivo Jorge Ortega Pineda, participó como invitado en dicha sesión.-----

Como primer punto del orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

1. Aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Revisión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo del veintitrés de octubre al quince de noviembre de dos mil veintitrés.
3. Revisión y en su caso aprobación del Proyecto de las Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Precampañas y Campañas Electorales, en los Medios de Comunicación para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.
4. Asuntos Generales.

ACTA/CPCS-11/2023

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los Integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo.-----

El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veintitrés de octubre al quince de noviembre de dos mil veintitrés.

Basado en lo mencionado, el Secretario de la Comisión proyectó el informe en cumplimiento de la Bitácora de Tareas de la Coordinación de Comunicación Social:

1.2.2.1 "Recepcionar las solicitudes de acceso a la información pública, conforme al ámbito de competencia del área"

- Se informa que la Unidad de Transparencia de este Organismo Electoral remitió a la CCS dos solicitudes de información durante el periodo que se reporta, mismas que se dieron respuesta en cumplimiento a los términos legales establecidos con los memorándums IEE/CCS-324/2023 y IEE/CCS-331/2023.

2.1.2.1 "Elaborar la agenda de actividades a difundir en conjunto con las áreas"

- Se agendaron 39 eventos que atendió el área de comunicación en octubre y noviembre.

ACTA/CPCS-11/2023

2.1.2.2 "Compendiar mensualmente la cobertura efectuada de los eventos institucionales"

- Se cubrió un total de 39 eventos, los cuales se presentaron con evidencia fotográfica.

4.1.1.3 "Participar en los talleres, eventos y actividades de la DIND"

- Se participó en dos actividades con dicha dirección, presentando evidencia gráfica.

2.1.2.3 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de síntesis de prensa"

- Se realizaron veinte síntesis informativas en este periodo.

2.1.2.4 "Compendiar mensualmente la realización de las actividades de monitoreo"

- Se tuvieron un total de 827 notas totales, 392 positivas, 12 negativas y 423 de autoridades electorales.
- Difusión del IEE, se divide en cuatro. En este periodo se realizaron trece entrevistas; se generaron tres boletines, seis bastidores y NOT-IEE se realizaron dos.

ACTA/CPCS-11/2023

2.1.2.9 "Producir mensualmente la planeación y ejecución de los mensajes a difundir en las redes sociales del Instituto"

- Informe cuenta "X": 17,229 seguidores, 98 nuevos seguidores y 107,000 impresiones. Las publicaciones con mayor impacto en la cuenta fueron la del fallecimiento del Magistrado Ociel Baena con 1,491 impresiones y 74 interacciones y la publicación del inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, Ceremonia Cívica en el Centro Cultural 5 de mayo la cual tuvo 737 impresiones y 123 interacciones. Los vídeos con mayor número de reproducciones fueron los conteos para llegar al día del inicio del Proceso Electoral, con 150 reproducciones. Finalmente, la gráfica de crecimiento en tweets bajó de 273 a 233 y en seguidores aumentaron 98.
- Informe página de Facebook: 28,529 seguidores, 24,234 me gusta totales, 112,036 alcance de publicaciones, 37,485 interacciones con las publicaciones, 259 nuevos me gusta y 478 nuevos seguidores, la división de seguidores en cuanto a género son 56% mujeres y 44 % hombres. La publicación con mayor alcance orgánico fue las de contratación de recién egresados con 28,408 impresiones, 23,816 de alcance y 241 interacciones.
- Informe cuenta TikTok: 1,302 seguidores, 2,341 me gusta y 24 vídeos publicados durante el periodo que se reporta. El alcance en cuanto a visualizaciones del perfil es de 296, el público alcanzado 5,884, visualizaciones de los vídeos 9,817 y un crecimiento de 344 nuevos seguidores. La publicación con mayor número de interacciones fue la de los conteos para el inicio del proceso electoral.

ACTA/CPCS-11/2023

- Informe cuenta Instagram: las publicaciones realizadas han aumentado un 86.7%, el porcentaje de historias publicadas bajó un 25%, cuenta con 414 seguidores con un total de 87 nuevos seguidores, las interacciones con el contenido siguen aumentando, actualmente son 777. Las principales ciudades que siguen la cuenta son, Puebla y Ciudad de México, en cuanto a género el 52.5 % son mujeres y 47.5 % son hombres, los rangos de edades de nuestros seguidores son entre 18 y 25 años. Las publicaciones con mayor alcance fueron la del inicio del proceso electoral, con un alcance de 393 publicaciones con 69 me gusta, la publicación de forma parte del proceso electoral con un alcance de 468 publicaciones y 25 me gusta y la publicación del conteo con 473 de alcance y 18 me gusta.
- Informe cuenta Spotify: se publicó el episodio 19, cuenta con 354 reproducciones en total, el podcast tiene 8 reproducciones por vídeo y 44 seguidores, cabe resaltar que es la red social que más trabajo ha costado aumentar seguidores. La ubicación geográfica por país y estado donde lo escuchan es México, Colombia, Estados Unidos, Austria, Argentina, Costa Rica y en ciudades, Puebla, Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Nuevo León y Chiapas. Referente a la edad el rango es de 28 a 34 años y en cuanto al género el 80.9% es femenino y el 19.1% es masculino.
- Informe canal YouTube: cuenta con 1,227 suscriptores, cuatro vídeos publicados, 2,400 visualizaciones y el tiempo de visualización es de 10 horas 17 minutos. El contenido más popular del periodo fue la Sesión de Instalación del Inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente, con 299 visualizaciones, la Sesión Ordinaria del Consejo General con 189 y la Sesión Especial del Consejo General con 142. El

ACTA/CPCS-11/2023

video más popular sigue siendo el cuento “La importancia de los debates y la comunicación” publicado desde el 28 de abril del 2023. Finalmente, las últimas publicaciones que se subieron fueron la Sesión Especial del Consejo General con 144 visualizaciones y el vídeo de los 70 años del voto de las mujeres en México con 42 visualizaciones.

2.1.2.8 “Compendiar mensualmente la producción de los contenidos informativos”

- Se realizaron un total de 150 diseños entre los cuales están efemérides, bastidores, identidad gráfica para eventos, reconocimientos, felicitaciones, invitaciones, carteles, lonas, convocatorias e imágenes para boletines.

3.1.1.3 “Difundir la campaña Institucional Ordinaria a través de los diversos medios de comunicación.”

- En tiempos oficiales de radio y televisión se pautó en tiempos oficiales del INE, spot consultas indígenas, spot participación incluyente y spot seguimos trabajando. Es importante señalar que se están trabajando los materiales nuevos para el proceso electoral y los spots que se van a modificar.

Actualmente la bitácora de tareas de la Coordinación de Comunicación Social cuenta con un 85.46% de cumplimiento.

ACTA/CPCS-11/2023

Al tomar el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, mencionó a las y los integrantes de la comisión que se encuentra a su consideración el informe de actividades y cede la palabra a la Consejera Susana Rivas Vera quien otorgó una felicitación por el trabajo de la coordinación, sobre todo en el área de redes sociales, por el crecimiento de TikTok que durante más de un año se mantuvo con muy pocos seguidores y ahora cuenta con 1,500. Afirma que con el cambio de personal se está realizando un mejor contenido, de igual forma solicitó al coordinador del área, incentivar al personal para que sigan trabajando sobre la misma línea con la finalidad de que los números en redes sociales sigan en aumento y refirió que hay que aprovechar el inicio del proceso electoral para un mayor crecimiento.

Al tomar el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, otorgó una felicitación a la coordinación por el manejo de las redes sociales del instituto y señaló que el diseño del calendario electoral debe mejorar en el aspecto visual y ortográfico, solicitando la revisión del trabajo antes de ser entregado.

Al tomar el uso de la palabra la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea agradeció la disponibilidad y cumplimiento del coordinador del área respecto a las peticiones que se realizan con la finalidad de contribuir y mejorar el trabajo de la coordinación. -----

Sin más comentarios o intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción VII, incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Secretario de la Comisión, Francisco Javier Santiesteban Reyes, puso a consideración de las y los integrantes el

ACTA/CPCS-11/2023

informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente. -----

Acuerdo **01/CPCS-11/21-11-2023**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban por unanimidad dar por visto el informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social correspondiente al período del veintitrés de octubre al quince de noviembre de dos mil veintitrés sin observaciones.-----

En el tercer punto del orden del día, correspondiente a la revisión y, en su caso, aprobación del Proyecto de las Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Precampañas y Campañas Electorales, en los Medios de Comunicación para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; el C. Francisco Javier Santiesteban Reyes proyectó el documento de las especificaciones refiriendo que se realizó en conjunto con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, el cual busca dar seguimiento a la propaganda de los partidos políticos así como a sus candidatas y candidatos independientes durante el periodo de precampaña y campañas electorales con la finalidad de que sea apegado a la normatividad electoral sin menoscabo de las figuras que pudieran participar en el proceso electoral donde serán electos la gubernatura, los diputados locales y los ayuntamientos.

Mencionó que para el monitoreo se contratará a una empresa tomando en cuenta la perspectiva de género, contemplando aquellas acciones encaminadas a fortalecer y promover la igualdad de género entre hombres y mujeres, así como evidenciar las desigualdades sociales en grupos

ACTA/CPCS-11/2023

históricamente discriminados; se elaborará un informe semanal una vez iniciada la etapa de precampaña y campaña en la que se deberá observar los resultados del monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias para analizar la tendencia de dicha información.

Informó que serán monitoreados un total de 163 medios de comunicación entre los que se encuentran las estaciones de radio AM y FM, televisión, medios impresos, portales de noticias digitales y revistas, dicho catálogo de medios se elaboró con base en los mapas de cobertura de las estaciones radio y canales de televisión del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En cuanto al periodo de monitoreo, es del 25 de diciembre del 2023 al 3 de enero del 2024 para precampañas y del 31 de marzo al 29 de mayo del 2024 para campañas, los horarios de radio y televisión serán de lunes a domingo de 6:00 a 23:59 horas, periódicos y revistas de acuerdo a las a sus publicaciones y los portales de noticias digitales serán de lunes a domingo de 6:00 a 23:59 horas. Agregó que dicho documento fue circulado vía correo electrónico el día viernes 17 de noviembre del 2023.

Al tomar el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, mencionó a las y los integrantes de la comisión que se encuentra a su consideración el acuerdo y cede la palabra a la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, quien preguntó si se tiene designada alguna empresa para llevar a cabo dicho monitoreo, mencionando que sería interesante buscar alguna universidad como la IBERO, BUAP o Tecnológico de Monterrey, para llevar a cabo dicha tarea, sobre todo por el tema de la perspectiva de género y con la posibilidad de reducir costos.

ACTA/CPCS-11/2023

En su intervención el Secretario de la Comisión, Francisco Javier Santiesteban Reyes comentó que, con base a lineamientos, debe ser una empresa foránea y afirma la posibilidad de contemplar universidades, pero la contratación de dicha empresa depende del recurso con el que se cuente por parte del área administrativa.-----

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea cuestionó el tema de empresas foráneas para el monitoreo de medios por lo que expuso que en procesos electorales anteriores eran empresas de Puebla y preguntó si se establecieron criterios diferentes para la contratación, a lo que el C. Francisco Javier Santiesteban Reyes respondió que el área administrativa tiene que realizar una licitación a nivel nacional o una designación directa y aclaró que se realizan dos tipos de monitoreo, uno con una empresa que monitorea las notas día a día y otro a lo referente a monitoreo de campañas y precampañas y referente a los criterios de contratación no tienen otra reglamentación y aclaró que continua verificando el tema con el área administrativa.-----

Al tomar el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, solicitó que sean notificadas y notificados cuando se realice la adjudicación y refirió que puede apoyar brindando el contacto de la BUAP para que se pueda evaluar a la institución como posible encargada del monitoreo de medios.-----



ACTA/CPCS-11/2023

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, agradeció la aclaración de los tipos de monitoreo que realizan en el instituto y solicitó que fuera exhaustiva la selección de la empresa encargada del monitoreo de medios tomando en cuenta la parte técnica y económica, de igual manera solicitó se les considere para la invitación del Comité de Adquisiciones.-----

Sin más comentarios o intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción VII, incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Secretario de la Comisión, Francisco Javier Santiesteban Reyes, puso a consideración de las y los integrantes el acuerdo sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente. -----

Acuerdo **02/CPCS-11/21-11-2023**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban por unanimidad dar por visto el Proyecto de las Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Precampañas y Campañas Electorales, en los Medios de Comunicación para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, con observaciones; y se faculta al consejero presidente de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente a la consejera presidenta del consejo general, para que, por su amable conducto, sea sometido a consideración del máximo órgano de dirección de este instituto

ACTA/CPCS-11/2023

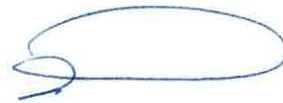
En el cuarto punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales el Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, al no ver intervenciones o más inscripciones de temas solicita al secretario de la comisión concluya y certifique la sesión.-----

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo asuntos a tratar, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, el Secretario de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social. -----

FIRMA DE INTEGRANTES




C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



C. Francisco Javier Santiesteban
Reyes
Secretario de la Comisión


ACTA/CPCS-11/2023



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Susana Rivas Vera
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.